



AGENDA SESION ORDINARIA 37-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 26 de agosto del 2025 y son las 07:29 de la noche.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vicepresidente.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente por incapacidad médica.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031. Tesorero.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, Vocal II, cédula 5-0138-1038.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299. Vocal III.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, fiscala suplente, cédula 1-506-194.
Dirección Ejecutiva:	Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-309, en mi condición de director ejecutivo.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula, 1-1247-0868, secretaria administrativa.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, compañeros y compañeras. Estamos en Sesión Ordinaria No. 37.
Hoy es martes 26 de agosto, son las 7:29 de la noche.
Estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, buenas noches.
Damos por abierta la sesión con el orden del día que se nos fue entregado y con algunas modificaciones que hubo el día de hoy.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de Acta No.36

El primer punto es la aprobación del Acta No. 36.
Esta acta recibió algunas observaciones de forma, de parte de María Isabel Solís, que ya están incorporadas.

Les pediría que entonces aprobemos el Acta No. 36.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-37-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 36-25, del 19 de agosto del 2025. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Votamos con la ausencia de Juan Ramón Rojas.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º36.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pediría que, ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 36.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-37-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 36-25 realizada el 19 de agosto del 2025. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos adelante con la correspondencia.

Para esta sesión, recibimos un total de siete cartas o correos electrónicos.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-37-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, Yanancy y estimados colegas.

- Nos llega un oficio del colegiado Rodrigo Alberto Roldán Jiménez, colegiado N° 723, quien nos indica que interpone una denuncia a dos miembros de la DCO-CCSS (también colegiados) por censura y exclusión en canal institucional. Solicita pronunciamiento del COLPER y que se traslade al Tribunal de ética..

ACUERDO UNÁNIME JD-04-37-25

Se acuerda trasladar a la Fiscalía la denuncia presentada por el colegiado Rodrigo Roldán Jiménez, carnet 723. Acuerdo firme.

- El consejo de Administración del Fondo de Mutualidad recomienda a la Junta Directiva del COLPER aprobar la contratación conjunta de un asesor legal especializado, con el Fondo, para participar en el proceso concursal y procurar la recuperación de las inversiones, en Coopeservidores R.L.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo del oficio FM-OF-25-25. Ofrecemos disculpas por la demora en brindar respuesta y se traslada a la Dirección Administrativa del Fondo de Mutualidad para el debido seguimiento. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto.

Aquí lo que hay, Diego, es que en su momento nosotros hablamos de este tema, de cómo participar del proceso de recuperación del remanente de las inversiones con esa figura de asesor legal y una de las recomendaciones que tenemos es que participemos de algún grupo de inversionistas afectados y que, de esa forma, con un único asesor legal de ese grupo, podemos reducir el costo que nos correspondería para un proceso que va a ser muy largo.

Entonces, como en su momento lo vimos con Carlos, la idea sería que Carlos Fonseca sea el que le pueda dar seguimiento porque estamos de acuerdo con la solicitud que nos hace el Consejo del Fondo, ya lo habíamos analizado nosotros y querríamos evaluar si primero, podemos tener la posibilidad de que, a través de un grupo de inversionistas, podamos unirnos y con eso contar con una asesoría legal especializada común que nos ayude a bajar la derogación económica que eso representaría.

- Tenemos el oficio 4.3 del colegiado Montero Bolaños, donde nos informa que interpuso un Recurso de Amparo, contra la exclusión del concurso público ORH-CU-2-2025 en la Universidad de Costa Rica, alegando que presentó constancia válida del COLPER como lo pedían las bases y nos indica que la funcionaria de Recursos Humanos alteró los requisitos (agregando “oficial” y omitiendo “constancia”) y pide su reincorporación, investigación y sanción a la responsable.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la información enviada por parte del colegiado Fernando Montero Bolaños. Acuerdo firme.

- Este oficio es de José Francisco Correa, donde propone que el premio: “Profesionales en Diseño Publicitario” lleve el nombre de Fernando Carballo, por su trayectoria como diseñador publicitario en los años 60-70 y su posterior aporte artístico.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la propuesta enviada por parte del colegiado Jose Francisco Correa y se delega a los directores María Isabel Solís y Juan Ramón Rojas realizar el análisis de la propuesta. *Acuerdo firme.*

- Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde en respuesta a un recurso de revisión (Exp. SJ-IC-027679-24) que presentó esta Junta Directiva. La Dirección Nacional de Inspección de Trabajo resolvió archivar el acta de inspección contra el COLPER sobre la eliminación de anualidades a nuevos ingresos. El criterio jurídico del MTSS avaló la medida por responder a la regla fiscal y no afectar derechos adquiridos. Contra la resolución no cabe recurso.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la notificación enviada por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Acuerdo firme.*

- José Mauricio González Quesada, es un ciudadano quien nos está pidiendo una reunión, para tratar asuntos de interés público desatendidos por periodistas y medios de comunicación social.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la solicitud presentada por parte del señor Jose Mauricio González Quesada y se traslada a la fiscal Maria Isabel Solís para que lo contacte *Acuerdo firme.*

- Tenemos un oficio que viene de Marta Campos Méndez. Ella solicita permiso a la Junta Directiva para alquilar auditorio para realizar Asamblea Nacional del Partido Alianza Costa Rica.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-37-25

Se acuerda dar respuesta a la solicitud presentada por la señora Marta Campos Méndez, en los siguientes términos: “En relación con su solicitud de alquilar el auditorio del Colegio para la realización de una asamblea del partido Alianza Costa Rica Primero, la Junta Directiva se ve imposibilitada de autorizarla, en virtud de que existe un lineamiento institucional aprobado el 20 de febrero del 2009, mediante el acuerdo N.º 10-08-09, que prohíbe expresamente el alquiler de las instalaciones con fines lucrativos, comerciales y político-electorales. No obstante, deseamos reiterar que nuestras instalaciones permanecen a disposición para la realización de cualquier otra actividad que no contravenga dicho lineamiento.” *Acuerdo firme.*

- El Sindicato Nacional de Periodistas (SINAPEC) aclara que el Plan de Trabajo y Presupuesto 2025 fue entregado en setiembre 2024 y consta en acta de Junta Directiva (Sesión Ordinaria No. 41-2024, acuerdo JD-10-41-24). Rechaza el

argumento de “desconocimiento” señalado por Fiscalía en oficio OF-FIS-007-25, pues existe constancia oficial. Reconoce la obligación de rendir informes, y manifiesta disposición a presentar el informe de ejecución del primer semestre 2025. Sin embargo, considera improcedente la suspensión de fondos y solicita la reactivación inmediata de los giros pendientes. Adjunta informe de utilización de fondos en el primer semestre 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-37-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la información enviada por parte del Sindicato Nacional de Periodistas. *Acuerdo firme.*

Esta sería la correspondencia y las propuestas de respuesta a los oficios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces les pediría que aprobemos las respuestas a la correspondencia que nos ha indicado la secretaria.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-37-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Diego.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Hola, buenas noches.

Hoy traemos tres temitas que vamos a exponerles:

5.1 Detalle de horas extras COLPER al 15 de agosto 2025

1) El primer tema va relacionado con todo lo que son las horas extras, un pequeño resumen de la distribución de horas extras que hemos tenido al 15 de agosto.

Ahí lo más importante que podemos ver en la parte de distribución es que la mayoría de las horas extras provienen de Proyección, relacionado a todo el tema de alquileres y al Centro de Recreo.

- En relación con el Centro de Recreo, estaba revisando que corresponde a cinco días feriados que hemos tenido durante el año, entonces a eso se debe ese monto.

- Luego tenemos la parte de Proveeduría.

- Administración.

- Fondo de Mutualidad.

- Y, Financiero - Contable.

Cabe destacar que acá en esta presentación no se ha hecho el ajuste que habíamos aprobado en sesión anterior, en cuanto al tema de horas extras por alquileres.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.



RESUMEN HORAS EXTRAS POR DEPARTAMENTO		
DEPARTAMENTO	TOTAL	%
Proyección	€528 105,49	29%
Centro Recreo	€405 464,68	23%
Proveeduría y Servicios Generales	€392 910,90	22%
Administración	€314 045,43	17%
Fondo Mutualidad	€113 159,51	6%
Contable y Financiero	€42 084,85	2%
TOTAL	€1 795 770,86	100%

DETALLE HORAS EXTRAS POR ACTIVIDAD		
DETALLE	TOTAL	%
ADMINISTRACION COLPER	€1 288 609,90	72%
ALQUILERES	€403 223,94	22%
TEI	€103 937,02	6%
TOTAL	€1 795 770,86	100%

DETALLE DE HORAS EXTRAS POR DEPARTAMENTO AL 15 AGOSTO 2025



La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna consulta sobre el informe de horas extras?

Geovanny, Diego, ¿Alguien más?

Los vemos a los dos y usted nos responde.

Geovanny, Diego, Dilmar y después de eso usted nos contesta, para que anote las observaciones.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Nada más para poder entender, digamos, el volumen en cada uno de estos rubros. Yo entendería que el volumen de Proyección tiene que ver con algunos alquileres, porque es el equipo de trabajo que normalmente está en eso. Y, en el caso del Centro de Recreo, ¿Por qué es tan alto?

La presidenta Yanancy Noguera.

Recuerden que el comentario lo hace el director. Si alguien más quiere opinar, por supuesto que opina y Diego nos espera que los directores opinen todos.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Nada más para hacer la precisión, digamos, en el caso de si fueran feriados, no son horas extra, son salario ordinario de pago de un feriado y que, adicionalmente si trabajaran más horas de las 8, pues ya ahí sí serían horas extras en un feriado. Entonces, sí me gustaría saber por qué el volumen tan alto de horas extra, porque prácticamente es casi lo mismo que tiene Proyección.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Yo nada más una pregunta: No sé si es que yo soy el que no entiendo que posiblemente sea así, pero si hay unas horas extras por el tema alquileres, ¿Por qué se ven como horas extras que paga el Colegio, si al final se supone que eso se paga con los alquileres?

La presidenta Yanancy Noguera.

Ya eso lo vimos en la sesión que no estuviste, pero sí, ya lo atendimos.

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

No, que también retomando lo que dice Geovanny, yo sé que hay actividades, pero también debería haber un equilibrio entre las horas extras, porque hay actividades que están programadas en el año y realmente faltan todavía actividades.

Entonces es a medida comentario también y tomar las medidas necesarias porque realmente esto preocupa mucho y ya estamos sin nada, como quien dice.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Vamos a ver: Realmente el tema de feriados me parece que si está mal registrado contablemente. Entonces, eso sí lo voy a revisar directamente con el jefe de Contabilidad, porque viendo el detalle de cada una de esas partidas y mensualmente aparecen los días feriados.

Entonces, déjenme hacer la corrección y lo volveremos a presentar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, siga adelante, por favor.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En relación con el tema que comentaba don Diego, sí, efectivamente se hizo un asiento de ajuste, ya ese asiento está aplicado. Aquí, es en el último cuadrito que ves a mano izquierda y ya eso se había visto.

Y en relación con el otro tema, toda la razón. Vamos a ver: Al día de hoy contamos todavía con un saldo disponible de horas extras, lo que es la Semana de la Comunicación, como se ha comentado, sí, está aparte.

Todo el tema de horas extras para la Semana de la Comunicación, pero vamos a tener un mayor control de asignación, no solo del Centro de Recreo, donde también se va a realizar un pequeño esfuerzo para disminuir todo el tema de vacaciones, sino también para controlar mejor el tema de horas extras.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, vamos con una segunda ronda de consultas.

Geovanny y luego, Dilmar

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Lo mío era nada más una precisión.

A ver si le entendí bien: ¿Los feriados se incluyen como parte de las horas extra? ¿O fue que lo entendí mal?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto, está como parte de horas extra.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Okey. Entonces ahí estamos hablando de que se está entendiendo el valor de un feriado, que no es poco, ¿Verdad? Estamos hablando de 8 horas en el caso del Centro de Recreo, que se están entendiendo como horas extra. Entonces eso, le va a ... – perdón el francés – “chupar” mucho del presupuesto de horas extra.

Y entonces ahí podría haber una explicación de por qué estamos tan complejos en cuanto al presupuesto de horas extras, porque si nos dejamos llevar por esto, digamos que de esos ₡405.000,00 (cuatrocientos cinco mil colones) que se pagaron en el Centro de Recreo, no sé, por decir cualquier número, ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) corresponden a días feriados. Ahí estamos hablando de que ya tenemos ₡55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones) más.

Y si todavía nos vamos a Proyección, que ahí están incluidos los de alquileres y resulta que lo de alquileres es la mitad de las horas extra de Proyección, entonces estamos hablando que tendríamos ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) adicionales en ese presupuesto de horas extra que hoy no estamos viendo por la forma en la que se están contabilizando o computando esas horas extra.

Espero haber sido claro, porque ya saben que los números y yo

La presidenta Yanancy Noguera.

Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

Nada más para agregar que realmente debería haber una justificación realmente fuerte para dar y ver versus presupuesto que es lo que tenemos. ¿Para qué? para que nos alcance todo el resto del año, porque realmente está preocupante esto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Realmente cuando se realiza el detalle de horas extras y revisando el presupuesto no hay una partida que hable de los feriados, tuvo que haberse separado.

Sin embargo, voy a realizar el análisis correspondiente y en la próxima sesión ampliaré un poco más para detallarles también los saldos reales de las horas extras para lo que queda del año, haciendo una proyección con las actividades que ya están programadas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

5.2 Informe Departamento Mercadeo - julio 2025

El otro tema es un detalle, un informe mensual de los alquileres al mes de julio. Podemos ver que la tendencia en los últimos meses va a la baja, tanto así que tenemos un promedio mensual de ₡934.333,00 (novecientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y tres colones)

Y algo que me llama poderosamente la atención - y es un esfuerzo que queremos realizar - es ver cómo podemos ir levantando los cuatrirranchos que durante todo el año prácticamente sus ingresos son muy bajos.

Estamos en el proceso de planos del otro rancho grande que también nos vendría a mejorar un poco los ingresos mensuales.

La idea es que para la próxima sesión ya poderles hacer la presentación con el plano de ese nuevo rancho que está por construirse.

Y también Javier está realizando esfuerzos con doña Auxiliadora, en todo el tema de la aplicación de las membresías.

Ingresos mensuales por Instalación

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Auditorio	₡ 344.187	₡ -	₡ 477.407	₡ -	₡ 150.000	₡ 152.000	₡ 206.451	₡ 1.330.045
Salón								
Multiusos	₡ 367.645	₡ 50.000	₡ -	₡ -	₡ 153.280	₡ -	₡ -	₡ 570.925
Estudio	₡ -	₡ 79.100	₡ -	₡ 79.100	₡ -	₡ 79.100	₡ -	₡ 237.300
Rancho Grande	₡ 548.612	₡ 375.825	₡ 361.698	₡ 218.682	₡ 392.300	₡ 469.736	₡ 457.311	₡ 2.824.164
CFP	₡ 50.000	₡ 583.485	₡ 228.050	₡ 155.552	₡ 197.299	₡ 101.646	₡ 87.250	₡ 1.403.282
Cuatri Rancho	₡ -	₡ 43.625	₡ 130.993	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 174.618
Total	₡ 1.310.444	₡ 1.132.035	₡ 1.198.148	₡ 453.334	₡ 892.879	₡ 802.482	₡ 751.012	₡ 6.540.334

**Promedio mensual
₡934.333,43**



La presidenta Yanancy Noguera.

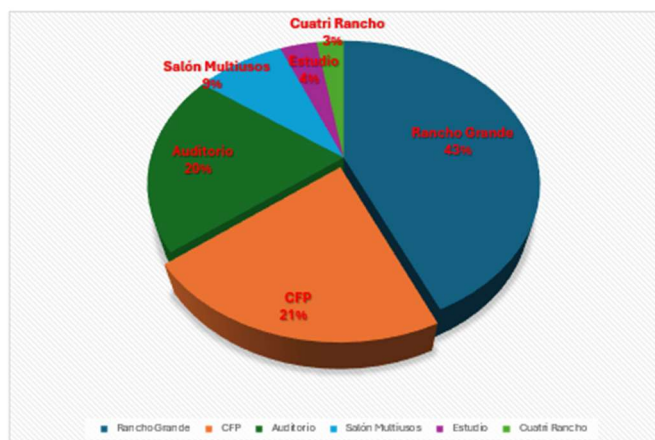
¡Adelante!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Aquí un resumencito de cómo estamos con el mes de julio, donde se puede ver que realmente el rancho grande es lo que nos está generando mayor cantidad de ingresos. Y lo otro es el Centro de Formación.

PORCENTAJE DE INGRESOS POR INSTALACIÓN

DETALLE	Total	%
Rancho Grande	₡ 2 824 164,00	43%
CFP	₡ 1 403 282,00	21%
Auditorio	₡ 1 330 045,00	20%
Salón		
Multiusos	₡ 570 925,00	9%
Estudio	₡ 237 300,00	4%
Cuatri Rancho	₡ 174 618,00	3%
Total	₡ 6 540 334,00	100%



¿Alguna consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Adelante, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón.

María Isabel.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo nada más tengo un comentario: Yo he tenido la necesidad de alquilar el rancho en tres ocasiones, a partir del 6 de setiembre y la verdad es que yo creo que nosotros nos deberíamos mover mucho para tener ese segundo rancho, porque es impresionante, siempre está ocupado. Si no tenemos disponibilidad, estamos perdiendo ingresos ahí, porque incluso tuve que correr como tres veces las fechas para poder alquilarlo. Entonces, sí quería comentarles esto porque la verdad es que yo creo que es necesario ese segundo rancho, eso nos viene a mejorar montones los ingresos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

Vamos a tratar de movernos un poquito más rápido en ese sentido.

5.3 Actualización de accionables de venta de lote en Centro de Recreo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El tercer tema era lo de la actualización de accionables de la venta de lote en el Centro de Recreo.

Acá, para contarles un poco: El cronograma que se estableció en su momento, tenemos el tema de que ya se realizó la verificación de que tanto los impuestos se encuentran al día, se procederá a solicitar un nuevo uso de suelo, así como una disponibilidad de agua de la finca y a la vez ya se está realizando una cotización de la segregación de esta, para poder optar y poder ya definir el área a negociar.

El otro tema que estaba para el día de hoy es el acuerdo para brindarle a doña Yanancy el poder correspondiente para poder inscribirse ante el Registro Nacional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces tenemos que tomar el acuerdo para autorizarme a mí, a las acciones respectivas del Centro de Recreo en el Registro Nacional y otros.

Les pediría entonces, [Se retiró Geovanny], que tomemos este acuerdo que es básicamente por tranquilidad de todos y todas, es básicamente para que yo pueda, en mi condición de apoderada general, digamos, hacer las primeras gestiones legales. Quiero recordar que al final, cualquier decisión que tomemos sobre la finca, no sólo tiene que venir a Junta, sino también tiene que ir a Asamblea, ¿Verdad? en términos de una venta. No es que yo la voy a vender por mi cuenta, digamos, en el momento en que me autoricen para esto.

Entonces les pediría su voto.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-13-37-25

Se acuerda, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de Asamblea AGE-03-203-25, otorgar a la Presidencia un Poder Generalísimo sin límite de suma, con el fin de dar ejecución a lo dispuesto en dicho acuerdo. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo. Eso sería de mi parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora a los temas de los asuntos de los colegiados.

Tenemos para esta sesión dos retiros, dos reincorporaciones y una incorporación.

Quisiera nada más recordar lo que había en este punto específico a Diego, que habíamos hablado desde la Comisión de Administración de poder tener una lista de

las primeras inactivaciones que tenemos que hacer, producto del trabajo que se ha venido haciendo en la gestión de cobro, que lo tengamos presente.

6.1 Incorporación:

- La primera incorporación es la de Luis Rolando Argüello Lizano, cédula 8-0160-0066. Él es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-37-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Luis Rolando Argüello Lizano, cédula 8-0160-0066, en calidad de licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporación:

Las reincorporaciones son:

- Claudia Guzmán Ordóñez, cédula 1-1514-0036. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-37-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Claudia Guzmán Ordoñez, cédula 1-1514-0036, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- David Tencio Acosta, cédula 1-0965-0188. Él es Bachiller en Periodismo. (Él presentó certificación de conclusión de estudios y su graduación será en abril 2026).

ACUERDO UNÁNIME JD-16-37-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de David Tencio Acosta, cédula 1-0965-0188, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

6.3 Retiro:

- Irina Villalobos Trigueros, cédula 1-0987-0757 (ver nota adjunta en su formulario)

ACUERDO UNÁNIME JD-17-37-25

Se acuerda aprobar el retiro de Irina Villalobos Trigueros, cédula 1-0987-0757. Acuerdo firme.

- Luis Alejandro Freer Ibarra, cédula 1-1268-0377.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-37-25

Se acuerda aprobar el retiro de Luis Alejandro Freer Ibarra, cédula 1-1268-0377. Acuerdo firme.

Tomamos el acuerdo de estos temas relativos a colegiados, según las revisiones y supervisiones de la Administración.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido que, por favor, dejemos estos temas en firme para que se proceda con cada persona.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 7) TEMAS DE FISCALÍA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a temas de Fiscalía y posteriormente, a temas de directores.

El fiscal Diego Coto.

Lo único de fiscalía es sobre una nota que les enviamos.

La idea es la definición del procedimiento de entrega de todo lo que tiene que ver con el informe de asesoría financiera, que bueno, que nosotros definimos el procedimiento de los informes, pero como lo hemos hecho siempre: A ustedes se los pasamos en la carpeta antes para que ustedes lo tengan antes y lo puedan leer y puedan hacer las anotaciones y consultas y comentarios que tengan.

Que la solicitud de información inclusive hoy en una reunión con don Diego, como él es el jefe administrativo de esta organización, tanto la información que venga al Colegio como del Fondo que se vaya a trasladar a la empresa, sea a través de él, ¿Verdad?

Y entonces así nos organizamos, él sabe qué es lo que se entrega y la calidad de lo que se entrega también y entonces así nos organizamos con esto y nada más copiar a doña Marilyn, que ella es la que está haciendo una carpeta, por aquello que en algún momento algún colegiado que quiera tener acceso a la información, la información la tenemos, hay acceso a la información y así se pueda también entregar en caso de que se solicite.

Y bueno, nada más, indicar que bueno, dada la consulta que hizo el Fondo, estos informes no son preliminares. Se nos entrega un informe y ese es el informe que

aportamos, que como en varias ocasiones ha sucedido, pues con muchísimas asesorías aquí en la sesión, digamos, nosotros tratamos de que sea la empresa la que venga y presente el informe, por aquello de las dudas, preguntas y comentarios que ustedes también tengan en la sesión, que es mejor, digamos, que la respondan ellos por el nivel de, obviamente, criterio técnico que ellos tienen y que después nada más que dentro del contrato, esta Fiscalía se aseguró que los 10 puntos, según el Acuerdo AG04199-24, están incluidos dentro del contrato, porque buena parte de esos puntos son líneas estratégicas, que de alguna forma se tienen que desarrollar para el cumplimiento del resto, digamos, según la interpretación que dimos en la Fiscalía y nada más para informarles sobre el procedimiento y cualquier duda o pregunta que tengan, pues nosotros también estamos en la disposición de conversarlo, de hacer las aclaraciones y hacer los cambios que también sean necesarios hacerlos.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego.

Nada más comentar: De parte de la Comisión de Administración, con Diego hemos estado insistiendo en la atención de los requerimientos de la empresa, nada más que nos tengan un poquito de paciencia porque el proceso no es tan ágil como nosotros quisiéramos, pero se va avanzando. Todas las semanas hay un reporte del trabajo que se está haciendo para organizar mejor la contabilidad y esperemos que esos pasos vayan dando resultados con los entregables de la empresa.

Listo, gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora sí. Pasamos a los temas de los directores.

Solamente hay un tema que me corresponde a mí y es pues en alusión a la carta o a la notificación más bien que recibimos de parte del Ministerio de Trabajo.

Para efectos de que quede mejor entendido, para cualquier persona que solicite información sobre este caso o quienes leen las actas, la idea es comentar que el caso de esta denuncia ante el Ministerio de Trabajo la hemos reportado acá en sesión, cada vez que ha llegado alguna notificación. Las notificaciones me llegan a mí por mi condición de presidenta de apoderada del Colegio y todo esto surge cuando en el Informe Anual del 2024 ante la Asamblea de personas colegiadas, comunicamos con total transparencia algunas acciones que habíamos adoptado.

En ese momento, comentamos que a inicios del 2023 habíamos tenido que adecuar el presupuesto anual al cumplimiento de la *Regla Fiscal*, que era una disposición establecida o es una disposición establecida para efectos de control de gastos en entidades públicas y finalmente, porque esa *Regla Fiscal* no tenía por qué aplicarse ni

al Colegio de Periodistas ni a ningún otro colegio profesional, comenzamos una gestión que permitió que a nivel legislativo esta *Regla Fiscal* fuera eliminada.

Pero antes de que esto ocurriera, tuvimos que hacer estas adaptaciones al presupuesto de gastos, que fue lo que provocó varias acciones en aras de lograr la contención de los gastos y generar suficientes deficiencias administrativas.

Esto incluyó la reducción de plazas dentro del Colegio y la definición de contratos laborales a las nuevas personas contratadas, como una nueva práctica que nos recomendaron por parte de una empresa especialista en recursos humanos.

En ese momento, con apego a las disposiciones del Ministerio de Trabajo, eliminamos las anualidades a las personas en los nuevos puestos y se mantuvieron dichas anualidades a las personas que las habían disfrutado hasta ese momento.

Se dispuso mediante una cláusula en los contratos laborales firmados esta disposición. Esto ocurrió en el año 2023.

No tenemos muy claro en qué momento el Colegio acordó otorgar anualidades, pero sí sabemos que la institución por su naturaleza no tenía por qué haberlas aplicado.

Además, tenemos que indicar que en la Asamblea esta que mencioné donde hubo mucha transparencia en la información, todo esto se reportó a las personas colegiadas. Esta Asamblea ocurrió el 7 de noviembre del 2024, personas colaboradoras realizaron la denuncia ante el Ministerio de Trabajo y el día 14 de noviembre, 7 días después de nuestra Asamblea, una inspectora de esa entidad realizó una inspección en la cual concluyó lo siguiente y cito textualmente:

“Es discriminatoria la aplicación de la cláusula contractual. Debe el patrono aplicar las medidas oportunas y necesarias para eliminar la práctica de establecer cláusulas discriminatorias y desfavorables en sus contratos de trabajo para los trabajadores y proceder con el pago por concepto de anualidades como corresponde, según lo establecido en el reglamento interno”.

Como nosotros habíamos realizado el proceso con una asesoría adecuada en este tema, decidimos proceder con una consulta y posteriormente tuvimos una acción de revisión.

El 5 de diciembre del 2024 presentamos ante la Dirección de Asuntos Jurídicos una consulta sobre el tema y el recurso de revisión también lo interpusimos ese mismo día contra el acta de la inspección, esto el 5 de diciembre del 2024.

El 5 de mayo del 2025 la Dirección de Asuntos Jurídicos nos da la razón en nuestra actuación con los nuevos contratos laborales y esta nota que recibimos y que tuvimos reportada en la correspondencia y dimos por aceptado, fue emitida el 19 de agosto y en este se archiva el acta de inspección, con lo cual el proceso queda concluido.

Yo quisiera concluir que las personas colaboradoras del COLPER son esenciales para cumplir con los objetivos que la Ley define a la organización, pero que la sostenibilidad financiera del COLPER es la única forma de garantizar su permanencia y que esta Junta Directiva tiene que velar por un equilibrio entre todos los intereses y propósitos y eso fue lo que hicimos y por suerte las acciones que tomamos fueron correctas.

Así que, quisiera como dejar constancia de este reporte, para efectos de un mejor entendimiento de esta correspondencia recibida el día de hoy, con lo cual concluimos este proceso.

Auxiliadora y Geovanny.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo quisiera externar mi satisfacción por esta resolución o esta apelación que se hizo, porque en realidad es incontenible tener aumentos de esa índole en un presupuesto donde cada vez ingresa menos y efectivamente la resolución creo que hace honor, de los derechos de los trabajadores que ya tienen ese beneficio, sin embargo los que no lo tenían, pues yo creo que era importante, además de que hay que reconocer que este Colegio ha reconocido todos los años el incremento de Ley, que establece el Consejo Nacional de Salarios.

Por lo tanto, ese es otro beneficio que se contempla ahí, ¿Verdad? y que hemos sido respetuosos de que los que ya lo tienen lo puedan disfrutar hasta el momento en que estén aquí, en el Colegio.

Y creo que como miembro de Junta Directiva me satisface que se haya logrado hacer ese cambio en los contratos nuevos que se firmar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Yo sí quisiera recalcar en un punto que para mí es fundamental en este proceso que se hizo, y es que, al haber tomado esa decisión en defensa de las finanzas del Colegio, además consideramos que no se afectaba a ningún trabajador ni trabajadora actual.

A ninguno de ellos se les tocó su contrato de trabajo, a ninguno de ellos se les hizo ningún rebajo, ni se les dejó de aplicar la anualidad.

A las personas colaboradoras que siguen teniendo ese contrato vigente, se les sigue pagando su anualidad como se acordó en el momento que ya lo dijo la presidenta, no sabemos en qué momento ni cómo, pero se hizo ese acuerdo y nosotros hemos sido respetuosos de ese acuerdo.

Lo que hemos hecho es proteger las finanzas del Colegio y las nuevas contrataciones, no incluirlas en ese mismo reglamento, de manera tal que no estén acumulando anualidades, porque ya sabemos lo costoso y lo oneroso que es el pagar anualidades en una institución como esta, que además no le corresponde hacer ese tipo de pagos. Entonces sí reiterar que en ningún momento afectamos a los trabajadores actuales de la organización y que esto únicamente se aplicaba para las nuevas contrataciones, cosa que fue explicada claramente. Sin embargo, quisieron seguir en la vía

administrativa y finalmente nos dan la razón en cuanto a que no estamos haciendo ninguna acción indebida en contra de ninguna persona trabajadora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias.

Con esto estaríamos concluyendo los temas de la sesión de hoy y estaríamos dejando convocada la sesión del martes 2 de setiembre a las 7:15 de la tarde noche, de manera virtual.